

Cuerpo ausente, imagen presente: sobre los usos de la fotografía en las luchas y la memoria de familiares de víctimas de desaparición forzada¹

Aura Marcela Mesa Pulgarín²

Ana María Tangarife Patiño³

Laila Figueiredo Di Pietro⁴

Resumen: En Colombia, un conflicto de más de medio siglo ha dejado decenas de miles de personas desaparecidas por quienes sus familias claman verdad y justicia a partir de distintas acciones políticas y de memoria. En estas acciones, un elemento que ha sido central es la fotografía que, entendida en este contexto como soporte documental, permite potenciarlo a través de diferentes usos. El presente artículo expone los distintos usos que fueron identificados a partir de una investigación que describe las dimensiones simbólicas, políticas y documentales de la fotografía como elemento de la memoria.

Palabras claves: desaparición forzada, fotografía, memoria colectiva, archivos de Derechos Humanos.

1 Este artículo se derivó del trabajo realizado para obtener el título de Magíster en la Maestría en Ciencias de la Información, con énfasis en Memoria y Sociedad, de la Universidad de Antioquia.

2 Archivista y Magíster en Ciencias de la Información de la Universidad de Antioquia, estudiante de la Especialización en Gerencia Integral del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

3 Bibliotecóloga, Magíster en Ingeniería de la Universidad de Antioquia, estudiante del Doctorado en Traducción y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Pompeu Fabra.

4 Bibliotecóloga, Magíster y Doctora en Ciencia de la Información de la Universidad de Brasilia, Especialista en Archivos y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Introducción

Colombia ha convivido con un dilatado conflicto armado interno, que ha tocado a gran parte de su población (directa o indirectamente), evidenciando así la vulneración de sus derechos y en donde se han presentado crímenes de lesa humanidad cometidos por diversos actores. La desaparición forzada es una de las violaciones a los Derechos Humanos que más ha dejado y sigue dejando víctimas en el país, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, expresa en su artículo 2 que este hecho victimizante hace alusión a “la detención, secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado” (ACNUDH). La desaparición forzada, va acompañada de la negación del hecho por parte del perpetrador, lo que ha llevado a que las familias de los desaparecidos continúen emitiendo denuncias y reclamando la verdad de lo ocurrido con sus seres queridos.

El conflicto armado en Colombia ha dejado cerca de 82.998 personas desaparecidas forzosamente, cifra que fue divulgada por el equipo del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en el año 2018, dejando en evidencia que los mayores perpetradores han sido grupos paramilitares, guerrillas y agentes del Estado⁵. Esta cifra es inacabada por las propias características del hecho y las dificultades de denuncia y rastreo de información. Según la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, instancia que se crea dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición después de la firma de los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y las FARC en 2016, el universo de personas desaparecidas en el país es de 99.235⁶.

En dicho contexto de violencia se han ido conformando grandes lazos de solidaridad entre las víctimas, quienes resisten al dolor y se unen para hacer frente a sus vivencias. Dicha unión colectiva de las víctimas y de la sociedad en general ha sido fundamental para emprender procesos de construcción

5 Para mayor información, véase: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/en-colombia-82-998-personas-fueron-desaparecidas-forzadamente/#:~:text=23%20Feb%202018-,En%20Colombia%2082.998%20personas%20fueron%20desaparecidas%20forzadamente,a%20dudas%20un%20registro%20doloroso.>

6 Fuente: <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/sites/portal-de-datos/universo-de-personas-dadas-por-desaparecidas/>

de memoria en el país; no obstante, siguen quedando en el camino algunas adversidades por superar, que impiden que muchos de los procesos sean visibles y acogidos, pues en la mayoría de los casos sobresalen aquellas memorias rivales o las hegemónicas emprendidas desde lo estatal. Es así como se han creado diversas asociaciones en el país, que promueven la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y trabajan por la construcción de la memoria colectiva desde una lucha constante de siembra de esperanza, en una sociedad que en muchos casos prefiere ignorar o guardar silencio frente a los horrores de la guerra.

La fotografía como un soporte con funciones sociales tan diversas y destacadas por su uso en la representación visual del pasado, se convierte en una herramienta importante a la hora de difundir los actos de resistencia y las labores emprendidas por las asociaciones en el marco del conflicto armado colombiano. Son a su vez evidencia de lo ocurrido, como lo menciona Susan Sontag (2006, p. 174) “la fotografía muestra realidades que ya existen, aunque sólo la cámara puede desvelarlas”.

Las asociaciones de índole social en Colombia en su mayoría hacen uso de las fotografías que conservan de sus familiares desaparecidos, para salir a las calles a exigir verdad y justicia, pues son imágenes que transitan en las calles y en sus hogares desde diferentes funcionalidades. El valor de las fotografías en estos casos va más allá de la protesta por la ausencia de un ser querido, pues son también sus rostros, los de familiares, los que buscan atravesar el umbral del olvido mediante su resistencia al dolor y a la indiferencia.

Fotografía y desaparición forzada

La fotografía se convierte en un vehículo de memoria, entendida por Jacques Le Goff como “un elemento esencial de lo que hoy se estila llamar la «identidad», individual o colectiva, cuya búsqueda es una de las actividades fundamentales de los individuos y de las sociedades de hoy” (Le Goff, 1991, p. 181). Le Goff resalta en este sentido la importancia que tienen las formas de hacer memoria, advirtiendo que estas deben procurar que lo que se recuerde pueda servir para comprender el pasado, orientar el presente y vislumbrar el futuro.

Por consiguiente, es preciso pensar que el poder de la fotografía va más allá de evocar, pues gracias a sus diversos usos se convierte también en una herramienta para comprender y analizar contextos. En el caso de las fotografías que nacen a partir de situaciones de guerra, en especial aquellas que representan la ausencia en la desaparición forzada, son muchos los tratamientos que se le pueden dar en ámbitos como el familiar, social, cultural y político.

El soporte fotográfico en el caso de la desaparición forzada, se convierte en una herramienta fundamental a la hora de iniciar procesos de sanación y realizar trabajos de reconstrucción simbólica de la identidad de los desaparecidos, “las fotos vivifican. Como una metonimia, encierran una parte del referente para totalizar un sistema de significados. La fotografía de personas transporta formas de comunicación y diálogo” (Da Silva Catela, 2012, p. 3). Además, las fotografías son un instrumento que apoya las denuncias, las exigencias públicas y las apuestas por la construcción de memoria.

En el año 2019 se culminó la investigación *Cuerpo ausente, imagen presente. Usos de la fotografía en la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos*, entidad que nació en la ciudad de Bogotá y ha ido creando seccionales en todo el país, entre las que se encuentra la Sede de Medellín que cuenta con un amplio repertorio de acciones por medio de las cuales pretende impactar la vida de sus integrantes y de la sociedad en general, buscando hacer visible su lucha y resistencia. Su accionar y múltiples actividades han quedado consagradas en imágenes, lo que nos llevó a preguntarnos por esos ámbitos de aplicación y usos que han dado a la fotografía en medio de su construcción colectiva de memoria.

Una memoria que en palabras de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos - ASFADDES, es una unión temporal entre los recuerdos del pasado, las vivencias del presente y las esperanzas del futuro.

La memoria es, ante todo, una acción viva de continua lucha, de resistencia y dignidad de las víctimas, en donde el pasado y el presente se unen para dejar huella en el futuro de los ausentes. Esa es la memoria, poder hacer presente el pasado para no olvidar a los enemigos de la vida, aquellos que les negaron a nuestros seres queridos la posibilidad de alcanzar sus metas, de cumplir sus proyectos de transformación de la injusticia por la justicia. En fin, la memoria es la vida a cambio de la muerte (ASFADDES, 2008, p. 80).

Usos de la fotografía en la desaparición forzada

En el caso de la desaparición forzada, el tema principal gira alrededor de la ausencia, la incertidumbre y la nostalgia, ya que este es un hecho que “como mecanismo de violencia opera mediante el arresto, la detención o cualquier otra forma de privación de libertad que ocasiona el ocultamiento de la víctima” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 61), y se ha convertido en una modalidad de victimización invisibilizada en Colombia. Esa imposibilidad de tener el cuerpo presente es la que aumenta el deseo por conservar esa representación visual de los seres que ya no están, defendiendo su existencia a través de la imagen y luchando para que mediante esa exhibición pública se apoye la reivindicación de sus derechos. Es así como la fotografía en el escenario público de denuncia y reclamo del derecho a la verdad aparece como una manera de reforzar ese discurso en la interrelación con otros elementos que se ponen en juego como las consignas, la manera de representar los nombres, los elementos performáticos que acompañan a la foto en altares y en galerías de la memoria.

Las fotografías dejan en evidencia las figuras y momentos representativos de esos seres queridos que fueron desaparecidos. Lo que nos lleva a preguntarnos por esa necesidad de analizar los usos que se le dan al documento fotográfico como soporte visual que transmite innumerables sensaciones y que apoya constantes procesos sociales y políticos de las víctimas. En palabras de Da Silva Catela:

Lo interesante es la modificación que una misma imagen sufre a partir de los elementos que se le van agregando o los contextos de acción donde fueron y son usadas. Si inicialmente eran una simple foto que identificaba a un ciudadano en un documento público, a medida que la propia noción de desaparecido fue construyéndose políticamente, se le fueron asociando números de legajos, fechas, procesos judiciales, que ampliaron su significado y su valor tanto simbólico como político y judicial (2012, p. 8).

Las fotografías en el caso de la desaparición forzada, transitan desde la cotidianidad en los ámbitos privado y público, pues muchas de las imágenes surgen en contextos íntimos y se van trasladando a otros espacios de interacción, como la calle a través de pancartas, pasacalles, galerías, murales, camisetas, escarapelas, entre muchos otros objetos que reflejan la imagen de los desaparecidos. Es así como nos preguntamos por los *usos simbólicos* dados a las fotografías de los desaparecidos, observándolas desde lo sentimental, que se

da desde el instante de la captura de la imagen hasta su posterior utilización conmemorativa.

En la mayoría de los casos, estas imágenes se dieron en medio de una situación cotidiana de la víctima, gracias a una conmemoración familiar o a la celebración de un evento importante; allí estas fotografías simbolizan la añoranza de aquellos momentos, que invaden de recuerdos a quienes las toman en sus manos años después, para vivificar y no dejar morir la esperanza de tenerlos de nuevo con vida. Con el paso del tiempo dichas imágenes siguen otras trayectorias y adoptan otros sentidos, que van desde la exigencia del regreso con vida de sus seres queridos hasta la lucha en contra del Estado por ignorar la victimización que han sufrido sus ciudadanos.

Por lo tanto, las imágenes de los desaparecidos son para sus familiares y amigos, no solo un elemento de recordación; sino también un instrumento que vivifica y da sentido a las luchas que enfrentan para reclamar sus derechos y restablecer la dignidad que les ha sido robada a quienes ya no están. Y es justo en este momento cuando las fotografías entran a jugar un papel muy importante desde sus *usos políticos*, pues reflejan el trabajo social que han emprendido madres, esposas e hijos, al llevar a diversos espacios públicos las imágenes de sus seres queridos plasmadas en galerías, camisetas y pancartas.

Todas las manifestaciones anteriores se convierten en modos esenciales para reclamar la atención de la sociedad y combatir la indiferencia estatal que tanto han padecido hasta ahora las asociaciones defensoras de Derechos Humanos. Desde las disputas públicas, los familiares buscan dejar de lado la incertidumbre y exigen el regreso de los desaparecidos o por lo menos la verdad de lo ocurrido.

Desde los *usos documentales*, las fotografías son “una huella, un rastro, una traza visual del tiempo que quiso tocar, pero también de otros tiempos suplementarios - fatalmente anacrónicos, heterogéneos entre ellos - que no pueden, como arte de la memoria aglutinar. Es ceniza mezclada de varios braseros, más o menos caliente” (Didi-Huberman, 2013, p. 9). Además, como soporte y recorte de un momento, las fotografías permiten tejer información e hilar narraciones, las cuales al hacer parte de expedientes, permitirán en muchos de los casos ser garantes de derechos ante diferentes instancias estatales y en un futuro inmediato, ser fuente vital para la construcción de la historia y de narrativas alrededor de la desaparición forzada.



Ilustración 1. Ámbitos y usos de la fotografía.
Fuente propia.

La fotografía en la Asociación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos, ASFADDES - Seccional Medellín

Con el fin de contextualizar la temática de los usos dados a las fotografías de los desaparecidos, se emprendió un trabajo de campo donde de forma individual y colectiva se realizó una aproximación en el reconocimiento de usos. El trabajo individual se realizó con 6 mujeres, desde un acercamiento a sus hogares y un análisis de las fotografías que allí conservan, en el cual se hizo evidente el sentir y el amor con el que cada una atesora sus recuerdos, además, de la forma como adornan y exhiben las imágenes de quienes ellas añoran de regreso. Además, desde lo colectivo se realizó un taller en la ciudad de Medellín, el cual permitió que las integrantes y familiares hablarán de las fotografías que han surgido a lo largo de sus años de lucha como Asociación y de la importancia de llevar el rostro de sus seres queridos a la escena pública.

Es importante resaltar que no solo se tuvieron en cuenta las fotografías de los desaparecidos, sino también aquellas que reflejan la lucha activa de sus familiares (en su mayoría mujeres), que desde la unión colectiva se vinculan a diferentes eventos y actividades en pro de la defensa de sus derechos.

La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos - ASFADDES es una de las asociaciones que en Colombia defienden con ardor los Derechos

Humanos y la dignificación de las víctimas que ha dejado el conflicto armado. Surgió en el año 1982 a raíz de la desaparición forzada y sistemática de 14 personas en la ciudad de Bogotá, hecho que generó que los familiares de las víctimas se fueran uniendo para iniciar la búsqueda de sus seres queridos.

En el caso de ASFADDES - Seccional Medellín, sus integrantes aportan en muchas ocasiones la única fotografía que tienen de su ser querido o la que más les gusta. Dicha fotografía entra a ser parte de los expedientes, las escarapelas, las camisetas y de la galería fotográfica de la Asociación. Es así como se evidencia que el uso dado a la fotografía se va transformando de acuerdo a las necesidades y funciones que cumplen dentro y fuera de la Asociación, además de los usos que dan a las fotografías que producen y conservan de sus funciones diarias.

Análisis de percepciones individuales: Con el fin de comprender la importancia de la fotografía desde el ámbito privado o familiar, se realizaron entrevistas individuales a 6 de las integrantes de la Asociación, donde se lograron observar los usos particulares que cada una de ellas da a las fotografías de sus seres queridos.

Mujeres que han emprendido desde sus hogares acciones creativas y emotivas de forma individual, para representar la memoria de sus familiares ausentes y para atenuar el dolor de una victimización, que tiene como una de sus características el ocultamiento del cuerpo, lo que hace que el duelo sea mucho más complejo.

Normalmente las integrantes de la Asociación eligen las fotos favoritas que tienen de sus familiares, ya sean aquellas en las que se visualiza la inocencia de la infancia o los momentos que se compartían en familia. Dichas imágenes luego son decoradas con frases, oraciones, flores, diseños de colores o acompañadas de otros objetos que hacían parte de la vida cotidiana de los desaparecidos; en otros casos, las fotografías son intervenidas o transformadas en collages, botones o tarjetas. Siempre la imagen presente como una forma de recordar la existencia de sus familiares y dignificar su existencia, por medio de embellecimiento y exaltación de sus retratos.

Como es el caso de Francisco Gaviria (Pacho) desaparecido el 10 de diciembre de 1987, su familia hizo que la imagen de Pacho dejara de hacer parte del álbum familiar para convertirse en una representación pública, ha sido

representada en diferentes dispositivos de memoria como lo son murales, escarapelas, botones, pendones y camisetas.



Ilustración 2. Collage elaborado por la Familia de Francisco Gaviria.
Fuente: Archivo personal de Ana Gaviria.

La galería fotográfica de ASFADDES - Seccional Medellín es uno de los dispositivos de mayor impacto para la denuncia pública, ya que al enseñar los rostros de los desaparecidos da cuenta de la magnitud del hecho victimizante y humaniza las cifras interpuestas por los entes estatales. Igualmente, la galería fotográfica expone algunos datos relacionados con la fecha y posible lugar de desaparición, lo que permite dar un contexto de la ocurrencia de los hechos.

Las fotografías de los desaparecidos también se ven reflejadas en las escarapelas y camisetas que sus madres, esposas y hermanas llevan a las diversas conmemoraciones y acciones de protesta, puesto que portar y llevar atadas a sus cuerpos las imágenes de sus seres queridos, les permite comunicar que es una lucha propia de cada una, pero que, al llevarlas a todos los espacios públicos, también se convertirá en una lucha y un reclamo a la sociedad.

Estas mujeres buscan sensibilizar a una comunidad que le cuesta reconocer que emprender procesos y acciones de paz es una labor que nos compete a todos, dentro de una responsabilidad social que promueva la transformación

de tantos años de dolor y violencia. Presentar en la escena pública las fotografías de los desaparecidos es una acción política de resistencia y exigencia, que no sucumbe ante las barreras y persecuciones que se les imponen a los familiares de las víctimas.



Ilustración 3. Conmemoración del día internacional de los Detenidos Desaparecidos. 30 de agosto de 2018.
Fuente: Fotógrafo Camilo Rojas.

A pesar de la dificultad para constituir un acervo colectivo, las integrantes individualmente han ido conformando su archivo personal, integrando cada documento que se va generando en la batalla por hallar respuestas y por esclarecer los hechos de la desaparición de sus seres queridos. En algunos casos, encontramos como primer documento en los expedientes (caso documentado de cada uno de los desaparecidos) una fotografía del desaparecido, como queriendo iniciar el relato dando un rostro y una identidad a la persona que se añora.



Ilustración 4. Expediente Diego H.
Fuente propia.



Ilustración 5. Foto para
documento de Henry H.
Fuente propia.

Las fotografías como documento tienen la posibilidad de crear nuevos contenidos y pueden entrar a jugar un papel complementario en las narraciones que se observan en los archivos, ellas por sí solas no nos cuentan mucho, se hace necesario que se integren a testimonios, tarjetas o cartas, que sean descritas con datos mínimos como nombre de la persona fotografiada, fecha de la captura de la imagen, lugar y si es posible los motivos que dieron origen a su producción, de modo que pueda darse un contexto a la imagen que contribuya a la construcción de un relato.

De igual modo, las fotografías en el caso de la desaparición forzada circulan por diferentes ámbitos siendo resignificadas y sirviendo de instrumento que activa la evocación, como se refleja en la frase del mural de Francisco Gaviria (Pacho), ubicado en el bloque 20 de la Universidad de Antioquia: *“recordar es volver a pasar por el corazón”*. Mural que hizo parte en el año 2017 de la Jornada por la Memoria, en conmemoración de los 30 años de la desaparición y posterior asesinato de Pacho Gaviria, este acto simbólico trae a la luz nuevamente la imagen de Pacho acompañada de una consigna que potencia la importancia de mantener vivo el recuerdo de los desaparecidos. El mural no solo es potente por la imagen y las palabras, sino también por aquellos elementos que lo acompañan como placas, velas, eucaristía y la reunión de la familia, amigos y diferentes organizaciones, que se juntan para rendir un sentido homenaje a su ser querido.



Ilustración 6. Mural ubicado en la Universidad de Antioquia, imagen de Francisco Gaviria.
Fuente propia.

Igualmente, es importante aclarar que las fotografías tienden a ser fragmentadas, en el mayor de los casos, las fotos que se conservan en los hogares reflejan un marco amplio de la toma, es decir, presentan contextos y momentos específicos, mientras las fotografías que se llevan al ámbito público, son aquellas que fueron delimitadas solo al rostro de la víctima. Al respecto Peris (2009), menciona lo siguiente:

Esas fotografías, que registraban a los desaparecidos en situaciones cotidianas y azarosas, subrayaban una idea fundamental: lo importante no era su militancia ni su vinculación a un determinado proyecto de transformación, sino la cotidianidad familiar y afectiva de la que habían sido violentamente extraídos (p. 91).

Por lo tanto, la lucha que enfrentan las integrantes de la Asociación al exhibir las fotografías de los desaparecidos tanto en lo privado como en lo público, se convierte también en un terreno de disputa y de resistencia al olvido, ya que la imagen dota de significado el sentir e incorpora el sentimiento de esperanza de volver a ver a sus seres queridos con vida.

Narrativas colectivas: se realizó un taller sobre la importancia de la fotografía, con el propósito de identificar los usos que las integrantes de ASFADDES colectivamente dan a las fotografías que conservan (las de sus familiares detenidos y desaparecidos o las de sus luchas cotidianas como asociación).



Ilustración 7. Doña Rosa y la fotografía de su hijo Diego, en la camiseta de ASFADDES.
Fuente: Carlos Tobón.

La presentación se realizó mediante una dinámica llamada *La Telaraña*, donde se forma un círculo y las personas dicen su nombre y la experiencia más significativa en ASFADDES, cada una de las participantes tomaba un pedazo de lana y sin soltarlo lo pasaban a otra compañera para su presentación. Así se fue formando una telaraña de conocimientos y recuerdos, que nos permitió iniciar una construcción de narrativas conjuntas mediante la evocación.



Ilustración 8. Doña Aura en la presentación del taller.
Fuente: Carlos Tobón.

Luego de la presentación, vino el primer momento del taller, en el cual se habló de las fotografías que cada una conserva, diferentes a las utilizadas en la Galería Fotográfica de ASFADDES, allí respondieron a las siguientes preguntas:

¿Por qué escogió esta fotografía y no otras?

¿Normalmente dónde permanece esta fotografía? ¿Por qué allí?

Luego, algunas de las integrantes compartieron los sentimientos encontrados a partir del ejercicio y contaron lo que recordaban de los lugares donde fueron tomadas las fotografías, por qué son tan significativas, qué tanto las ven y por qué querían compartir ese momento.

Posteriormente se buscó hablar de las acciones colectivas que han emprendido, para esto se repartieron algunas imágenes fragmentadas, con el fin de que en grupos las volvieran a unir, las describieran y lograran identificar personas, lugares y momentos. Acto seguido, se socializaron las percepciones de cada grupo, se complementó la información y se abordó la importancia de describir las imágenes en el momento de su producción, para no dejar espacio a la duda sobre los datos con el paso del tiempo.



Ilustración 9. Segundo momento del taller: Acciones colectivas.

Fuente: Carlos Tobón.

Otro de los momentos fue el tránsito de lo privado a lo público, para ello, desde el inicio del taller se ubicaron en el espacio algunas de las piezas de la Galería Fotográfica y se abrió una discusión sobre: ¿qué significa llevar las fotografías de sus familiares a espacios públicos? Allí las integrantes coincidieron en que es una actividad que potencia la denuncia, ya que la sociedad en general debe saber que en Colombia se han vulnerado los derechos de las personas y

que han sido precisamente las fuerzas del Estado quienes han propiciado las victimizaciones.

Los rostros en la escena pública, aparte de constituir la presencia simbólica de los desaparecidos en los diferentes espacios de la ciudad donde se exhiben, también buscan sensibilizar a los transeúntes desprevenidos, que esporádicamente se acercan y comparten con las integrantes de la Asociación.



Ilustración 10. Exhibición del ejercicio Museo Maleta.
Tránsito de lo privado a lo público.
Fuente: Carlos Tobón.

Finalmente, se explicaron algunas nociones de organización documental de fotografías desde la archivística y se entregaron plegables con pautas básicas de organización de documentos fotográficos.

Consideraciones finales

El uso de la fotografía en las asociaciones defensoras de los Derechos Humanos es un llamado a la justicia social, la denuncia pública, la reivindicación de la lucha, la recuperación de la identidad de los desaparecidos y un instrumento para iniciar procesos de sanación y de catarsis. Por medio de este soporte, las integrantes de la Asociación tramitan su duelo, como lo llamaría Da Silva Catela es *un duelo privado*, a raíz de la falta de certezas y la ausencia de los cuerpos.

Los ámbitos identificados en la investigación fueron 2 (público y privado) y 3 usos que en síntesis se caracterizan de la siguiente forma: *Uso simbólico* entendido como aquel donde la fotografía se enmarca en subjetividades, genera sentimientos y es resignificada. Puede darse a través de conmemoraciones y rituales que permitan la evocación. El *Uso político* busca que la fotografía se exprese como exigencia pública de reconocimiento de derechos vulnerados y como muestra de la resistencia de las familias, que continúan en pie ante la invisibilización estatal y social. Este uso normalmente se puede expresar en eventos como marchas, audiencias y plantones. Y el *uso documental* conserva un sentido más allá de lo estético, donde las fotografías hacen parte de expedientes y álbumes, a las que se les puede interrogar y extraer información. Vistas también como un instrumento que permite documentar, construir historias e interponer denuncias.

ASFADDES - Seccional Medellín, luego de la participación en la investigación, reconoce la importancia de iniciar un proceso de organización documental y conservación de la documentación que han generado en su lucha, pues como colectivo aún no han emprendido las medidas necesarias de organización de su acervo fotográfico, por múltiples dificultades de espacio y recursos. Sin embargo, esto se plantea como uno de sus propósitos futuros, ya que comprenden el gran valor que guardan las imágenes que generan como producto de su accionar y conservan como un registro de la memoria.

También es necesario resaltar el papel de la mujer dentro de la Asociación, ya que, al identificarse como abuelas, madres, esposas, hermanas e hijas, dejan en evidencia la sensibilidad y fuerza que pueden alcanzar para defender los derechos de los desaparecidos. Estas mujeres encuentran en el uso de las fotografías una forma de reconstruir su pasado y de compartir información sobre sus familiares: quiénes eran, cómo eran, dónde y en qué fecha fueron desaparecidos, etc. De alguna manera, el hecho de hacer parte de una misma sociedad, de haber sufrido una victimización similar y de avanzar en procesos de verdad y justicia, permite que sus recuerdos individuales puedan “reconocerse y reconstruirse”, como dice Halbwachs, para darle sentido a su proceso colectivo de memoria como víctimas y a los usos simbólicos, políticos y documentales que le dan a las fotografías que generan y conservan. Lo anterior, permite comprender por qué han logrado instalar una estética alrededor de la imagen que las identifica y a la vez las diferencias de otros grupos de víctimas.



Ilustración 11. Plantón Conmemoración Semana del Detenido Desaparecido, 2019.
Fuente: Fabián García.

Es así como la defensa por los Derechos Humanos y la construcción de memoria debe ser un proceso de articulación social, tanto de mujeres como de hombres, que se da desde el compartir en comunidad. Como lo menciona Halbwachs:

Para obtener un recuerdo, no basta con reconstruir pieza a pieza la imagen de un hecho pasado. Esta reconstrucción debe realizarse a partir de datos o nociones comunes que se encuentran en nuestra mente al igual que en la de los demás, porque pasan sin cesar de éstos a aquella y viceversa, lo cual sólo es posible si han formado parte y siguen formando parte de una misma sociedad. Sólo así puede entenderse que un recuerdo pueda reconocerse y reconstruirse a la vez (2004, p. 34).

Las fotografías se convierten en un mecanismo contra el olvido, en tanto permiten traer al presente la imagen de los ausentes, estableciendo una conexión con el pasado y generando memorias cercanas mediadas por el recuerdo. La fragilidad del dolor, como consecuencia de la ausencia, hace que los familiares se aferren con mayor fuerza a los recuerdos y busquen reconfigurar la presencia de los desaparecidos, humanizándolos en esas huellas o fragmentos del pasado que se evidencian en las fotografías.

Las fotografías documentan, evidencian acontecimientos y confirman la existencia de personas, son la prueba que soporta los testimonios de los familiares

de las víctimas al darles un rostro a los relatos emitidos. También son un soporte que permite la humanización mediante la evocación y representación simbólica, pues “la fotografía tiene la capacidad de hacer resonar en el presente ecos de otro tiempo e incluso lleva adheridos algunos de esos ecos a su materialidad visual” (Peris, 2009, p. 94), sin dejar de lado, el valor eminente a la hora de emprender denuncias públicas de carácter político.

En concordancia con lo anterior, es necesario hacer un llamado a la sociedad en general a combatir la indiferencia con respecto a la desaparición forzada y todos los hechos victimizantes que se han efectuado en Colombia, el dolor vivido por las víctimas debe tocarnos a todos, no estigmatizar y apoyar sus luchas sociales.

Los usos dados a la fotografía en las Asociaciones son la evidencia de las labores de sus integrantes y de su capacidad para documentar la detención y desaparición forzada que han padecido sus familiares. El expresar a través de la imagen su esperanza del regreso, hace que se humanice la ausencia de los desaparecidos, sacándolos del anonimato y de la codificación a la que se ven enfrentados en las estadísticas estatales. Las fotografías se convierten entonces, en un vehículo activador de memoria, que como lo llamaría Estela Schindel, pues ellas se inscriben en un contexto donde la “globalización de la memoria se plantea la pregunta por la existencia de un lenguaje latinoamericano de la memoria” (2009, p. 65), lenguaje en esencia visual, que permite representar la existencia de los desaparecidos en soportes fotográficos que perduren en el tiempo y dejen una huella imborrable.

Referencias bibliográficas

- ACNUDH. (2006). Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/conventionced.aspx>
- ASFADDES. (2008). El olvido disfrazado de memoria. En: Debates de la Memoria: Aportes de las organizaciones de víctimas a una política pública de memoria, pp. 79-86. Disponible en: <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2010/02/Debates-de-la-memoria-sin-olvido.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: CNMH

- Da Silva Catela, L. (2012). Re-velar el horror. Fotografía y memoria frente a la desaparición de personas. En: http://historia.ihnca.edu.ni/almidon/demo/files/doc/ponencias_segundo_seminario/LUDMILA_CATELA.pdf
- Didi-Huberman, G.; Chéroux, C.; Arnaldo, J. (2013). Cuando las imágenes tocan lo real. Círculo de Bellas Artes. Recuperado de: http://www.macba.cat/uploads/20080408/Georges_Didi_Huberman_Cuando_las_imagenes_tocan_lo_real.pdf
- Halbwachs, M. (2004). La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Le Goff, J. (1991). El orden de la memoria. El tiempo como imaginario. Barcelona: Paidós.
- Peris, J. (2009). De la prueba documental a la evocación subjetiva. Usos de la fotografía en las publicaciones sobre la represión chilena. Pasajes, 30; pp. 85-96.
- Schindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. Política y cultura, 31; pp. 65-87. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n31/n31a5.pdf>
- Sontag, S. (2006). Sobre la fotografía. Edit. Alfaguara, México, 285.